

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias defensor de los intereses de la Provincia

GERONA, MARTES 12. DF JUNIO DE 1894.

NUM. 438

ANNO II

SUSCRIPCIONES.

PAGO

ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA.

NO SE DEVUELVEN

LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto 15 pts.

Número atrasado 15 pts.

Paquetes de 25 números 1-25

Sección. Religiosa

SANTO DE HOY

San Onofre

CUARENTA HORAS

Iglesia del Mercadal

los plosivos, esos terribles atentados que pretenden conmover la sociedad en sus comienzos, siembran al azar, el luto, la desolación y el espanto, y destruyen y matan, amontonando víctimas inocentes contra las cuales ni siquiera tiene ressentimientos directos que vengar la mano criminal que sin piedad las sacrifica.

El señor Azcárate salvó sus intenciones, rechazando por «abominables» los actos de los dinamiteros. El señor Carvaljal no excusó tampoco las explosiones...

Pero uno y otro consideran la ley que se discute cruel en sus soluciones e inaceptables por la especialidad de su carácter y contexto.

Lo primero no merece los honores de la discusión. Para cuando se guardan las más severas sanciones del Derecho penal, si se regatean en momentos como los actuales, en que, frente á frente á sangre y fuego, sin comiseración y atenciones, declaran la guerra á todo lo construido, á la familia, á la propiedad, al Estado, á la seguridad personal y de las instituciones, estos implacables apóstoles de la destrucción y del desorden, que portan esas caminos aspiran á fundar los organismos sociales de un porvenir erigido sobre cadáveres y ruinas...

Aun los mismos republicanos, que no han dudado en mostrarse relativamente venéolos para con la doctrina anarquista, sin excusar los epítetos más ex-

La República francesa no ha dudado un momento su ley es aún más represiva y rigurosa que la nuestra. La misma República Helvética, cuyas necesidades son otras, ha buscado también garantías de defensa para la vida nacional en preceptos que, á pesar del cantonalismo de la Federación, han de aplicarse por igual en todos ellos.

El común sentir de cuantos contemporáneos, con indignación y justificada alarma, la reiterada perpetración de los crímenes anarquistas requiere, y aplaude los aprestos de lucha con que los Poderes públicos se previenen á amparar los altos intereses cuya custodia les incumbe.

Supone que convenir en que, si el hecho material de la agresión exige tales sanciones, la propaganda que la recomienda y la prepara, que concita los ánimos y entusiasma á las masas, exaltando sus pasiones inconscientes, no es digna de encogida preventiva y saludable castigo.

Por ello no cabe admitir, sino en algún caso, acerca de la extensión y gravedad de las penas respectivas, la distinción que los oradores republicanos quieren establecer entre la doctrina y las vías de ejecución. Cuando el delito dimana,

lógica y forzosamente de la inducción que los reviste de todo género de estímulos, el inductor es delincuente como el agente material que le secunda, instrumento fáctico ó servil de sus propósitos.

Bien venga, pues a llenar el vacío de la actual legislación, y hagamos sinceros votos porque dé los frutos apetecidos, oponiendo fuerte dique á los bárbaros designios de esta nueva masonería del crimen, que busca la rendición de la Humanidad entre charcos de sangre, y la aurora del suspirado triunfo enrojecida por las llamas del incendio.

tan peligrosos para los Estados y los pueblos. Ya en distinguido diputado de las Cortes, el señor García Romero, presentó una proposición de ley que, convenientemente mejorada por la Comisión encargada de dar dictámen, pudo realizar con ventaja el fin del actual proyecto.

Al ser esta discutido, los señores Burgo y marqués de Lema, desde los bancos de la minoría conservadora, y el señor Lastres, desde el escaño de la Comisión, han salvado la integridad de los principios que profesa el partido acaudillado por el señor Cánovas, cuyo criterio es harto conocido en materia que tantas veces ha ilustrado con la palabra y la pluma.

Pero, al cabo se trata de algo superior á las divergencias de escuela y de

partido; la ley que se debate representa una patriótica transacción en aras de una necesidad por todos reconocida.

Bien venga, pues a llenar el vacío de la actual legislación, y hagamos sinceros votos porque dé los frutos apetecidos, oponiendo fuerte dique á los bárbaros designios de esta nueva masonería del crimen, que busca la rendición de la Humanidad entre charcos de sangre, y la aurora del suspirado triunfo enrojecida por las llamas del incendio.

SUEÑOS DE ORO

No me lo piques, lectora bellísima....

El espejo no es galante: á las feas les dice lo que son con la desvergüenza más insolente; y cuando muchas veces te habló de tu hermosura con la eloquencia incontrastable de la verdad, tuviste que rendir tu modestia ante su náufrago testimonio.

Alguna vez estando tú en esa ocasión que ven como en sueños las

El Correo de Gerona

imaginaciones de los poetas, en esos momentos de natural soledad y encantador abandono que teneis las doncellas al acostaros, cuando reclinabas la cabeza en la almohada y cerrabas los ojos para darle á la noche lo suyo quitándole la luz de tus pupilas, ¿no te ha ocurrido que pensando en lo que el espejo te decía sujetabas la mente á un programa fijo para soñar á gusto y, quieras que no, aquello soñabas que más te placía? Vaya si te ha ocurrido! Tu estabas ya embaucada por esos lloletines de color de rosa, que narran perigrinas aventuras de amor: y en el caliente rincón del hogar, allá por las noches de la Pascua, se lo habías oido contar á tu abuela.

....En aquella cabaña humilde había una muchacha muy linda, y ella recibió al errante doncel que también era muy guapo, le cuidó sus heridas, le agasajó, y fueron, ella tan buena con él y él tan cariñoso con ella, que ya se arrullaban como tórtolas y luego se casaron. Despues resultó que aquél maridito inesperado era un príncipe incógnito que huía de los azotes de la madastra; más ésta reventó al fin y hete aquí á la pareja de la cabaña en el trono de Mentrípolis.....

¡Qué bonito, verdad! Y allá se iba tu imaginación detrás del galanzuelo de cabello blondo y rubio (por qué son rubios todos los príncipes de novela) que luego habría de ponerte á su diestra en un trono, y ya te veías reina consorte bajo artesonados primorosos y en espléndida recepción teatral ántre muchedumbre de casacas elegantes con botones dorados: ó te encontrabas reina madre teniendo de los andadores a re-

gio primogénito que hacía ya pinitos detrás de las mariposas en un jardín sublime con flores y pájaros nunca vistos por tí. Hasta que á Su Magestad la sacaban del poético engaño despertandola con su prosa maldita las voces de los vendedores matutinos ó las campanillas de las burras de leche.

Pero, soñad, soñad, hermosas lectoras, que aunque Calderón haya dicho que los sueños no son más que sueños algunas veces por ventura son realidades óptimas.

Hace tiempo anduvo de periódico en periódico la historia de los reyes daneses con motivo de la celebración de sus bodas de oro.

El ahora rey Christian vivía de recién casado en una modesta casa de campo: no era más que un humilde oficial del ejército de Dinamarca, y cuando tuvo hijos y aumentaron las necesidades de su casa, el que luego había de ceñir á sus sienes una corona de rey, se dedicó al trabajo para ganar con el sudor de su frente, como los demás nacidos, el pan de cada día.

Las hijas (una de las cuales es hoy emperatriz de todas las Rusias), á falta de medios para encargar sus «toilettes» á manos ajenas, ellas mismas confeccionaban las prendas, no muy lujosas, que vestían.

En fin, la de Christian era una de esas muy numerosas familias mesocráticas que viven del trabajo, sin privaciones, pero sin ostentación. Y de la noche á la mañana, en razón de un olvidado parentesco nobiliario, Christian entró en Copenhague proclamado rey de los daneses. ¿No es verdad

que su augusta esposa, la que ahora es reina de Dinamarca y madre de emperadores y reyes, antes de darle su mano cuando era él no más que un soldado, habría soñado alguna vez con la grandeza de un trono? Pues ved como, casi por arte de encantamiento, realizó al fin el ideal que soñara en las noches risueñas de su doncellez.

Sueña tú, jóven lectora bellísima, sueña también.

Cuando estés en esa ocasión que ven como en sueños las imaginaciones de los poetas, en esos momentos de natural soledad y encantador abandono que teneis las doncellas al acostaros, cuando reclinabas la cabeza en la almohada y cierras los ojos para darle á la noche lo suyo quitándole la luz de tus pupilas, prepara tu misma el trabajo de la imaginación para que te forje idílos de oro: sea tu sueño nuncio de infiebles dichas y dale promesa de sonrientes amores.

¡Quién sabe si acertarás y si algún día tomarás cuerpo tu grata quimera. Esto es gracias á la bondad suma de Dios, más fácil de lo que te parece. ¿Qué porqué?

De entre vosotras, algún día las que sois hermosas y buenas, ceñireis corona, seréis reinas. ¿Que en donde reinareis y cuál será vuestra corona?

Corona de santidad os ceñirán á la siem vuestras virtudes y reinareis en el corazón de vuestros amados.

J. CUARTERO.

MEETING EN SAN FELIU DE GUIXOLS

A las diez y media de ayer domingo dio comienzo en el grandioso salón Torrent de aquella importansima villa, el anuncid meeting monstruo de la industria corchera con objeto de pedir al gobierno que cuanto antes se discutan, y voten en ambos Cuerpos Colegisladores los tratados de comercio, especialmente, el de Alemania.

Ocupada la presidencia por el senador del Reino don Alberto de Quintana,

el Alcalde señor Aymerich y el señor Perdrié, abrió este el meeting concediendo la palabra al comerciante de Palamós, don Martín Montaner el cual enumera las ventajas que reportaría el tratado de comercio con Alemania á la industria taponera.

Censura á los proteccionistas barceloneses por la oposición que hacen á la aprobación del tratado.

D. Francisco Figueras, de Cassá de la Selva, en nombre del Fomento de la Industria corcho-taponera lee un trabajo adecuado al acto.

Habia luego don J. Ferrer Quintana en nombre de la Cámara de Comercio de Palamós para pedir la unión de todos á fin de destruir á los que con su obstrucción quieren impedir la aprobación del tratado alemán.

D. Miguel Avellí, de Palafrugell, combate los datos erróneos expuestos en el meeting de Bilbao sobre la industria taponera, datos que según el orador fueron tomados maliciosamente de la estadística española.

D. Agustín Pujol, corresponsal de EL CORREO DE GERONA en Lloret de Mar, dice que los veinte y ocho meses de capilla que la industria taponera viene su-

riendo, son mucho más odiosos que la pena de muerte. Censuró duramente á los obstrucciónistas y proteccionistas de nuevo cuño que arrastran coche y levantan palacios á costa nuestra. Nuestro cariñoso amigo terminó su fogoso discurso pidiendo la aprobación del tratado.

El diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, don Pompeyo de Quintana ofreció á la concurrencia que votaría en favor del tratado.

El diputado provincial don Martín Bonany dice que tiene absoluta confianza de que á pesar de los obstáculos saldrá vencedora la causa que se defiende en el meeting.

D. Francisco Esteva, de Palafrugell ataca á la prensa y á todos los exclusivistas que combaten el tratado con Alemania. Sus más duros ataques son para El Imparcial de Madrid.

Por ultimo se levanta de su asiento entre agradecimientos aplausos, el senador don Alberto de Quintana. Espera que no nos dejaremos arrebatar nuestra industria, pues el estará como productor y como Senador al lado de ella.

Con elocuentes frases hizo el resumen del meeting el jóven literato don Salvador Albert, de la Comisión organizadora.

Entre las adhesiones que ya por telegrama, ya por carta se recibieron, recordamos las del señor Vallés y Ribot, marqués de Camps, marqués de Robert, Todor Baró, Fabra y Floreta, Santiago Roure, Isern y Mascort d: Sevilla, una de Jerez de los Caballeros y otras muchas.

En las mesas destinadas á la prensa había representación de El Liberal, El Correo, El Globo, El Nacional de Madrid, El Mercantil, La Publicidad, El Noticiero Universal, El Federalista, La Renaixensa, La Vanguardia, El Diario del Comercio y otros de Barcelona; representantes de los tres semanarios locales;

